



De late maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

an de Repartim^{to} libras y demas q. huviese en spo
de x dros / Escribanias q. ahora esizen Josef
Rodriguez franco, y Josef Manuel Ferrer Es.
y demas partes Eng.^o Errey, y para su Reconocim^{to}
recoleccion e inclusion venovbran por comu
sarioz abo^{res} D. Ginés Chico, de Guzman Cav. de la
orden de Calatrava R. Ex. A. C. Provincial y ad.
Pedro de Gongora teniente de R. Ex. de Cano
- Asi se concluyo en Ayuntamiento q. firmaron
sus Mexz. sup. goyfe

[Handwritten flourish]

D. Juan Lopez

D. Juan Ramirez

D. Juan Chico

D. Juan de Gongora

D. Pedro Gongora

D. Joaquin Gonzalez

D. Juan Antonio Sanchez

D. Joseph Luis Sanchez

[Handwritten flourish]
Martín Manuel
Gonzalez

En la villa de Zebegún a cinco de mayo de mil
setecientos setenta y cinco loy S. de Consejo Jus
ticia y Regim^{to} de ella q. aqui firmaron Ju

